



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 SET. 2018

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "La investigación ambiental en la escuela: Un encuentro entre Biología, Química y Filosofía", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Lic. Juan Manuel Zaixso, docente de la cátedra Ecología Terrestre de la carrera Lic. en Gestión Ambiental, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que presenta como directores de la propuesta al Lic. Juan Manuel Zaixso, Lic. Guadalupe Quiñoa y la Prof. María Soledad Pérez Gamboa.

Que se coordinarán las actividades del proyecto en conjunto con docentes y directivos del Colegio Abraham Lincoln de Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta de referencia tendrá ejecución durante el segundo cuatrimestre de 2018.

Que presenta como objetivo general: Acercar el conocimiento científico producido en Comodoro Rivadavia a estudiantes de nivel secundario.

Que el proyecto consiste en la organización de dos charlas-debate en contexto escolar coordinadas por los directores de este proyecto y especialistas invitados en conjunto con los docentes de metodología de investigación de 4to año de secundaria y directivos.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

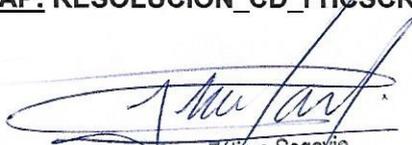
Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "**La investigación ambiental en la escuela: Un encuentro entre Biología, Química y Filosofía**", dirigida por el Lic. Juan Manuel Zaixso, Lic. Guadalupe Quiñoa y la Prof. María Soledad Pérez Gamboa, a realizarse durante el segundo cuatrimestre de 2018.

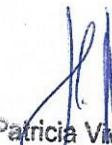
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Juan Manuel Zaixso, Lic. Guadalupe Quiñoa y la Prof. María Soledad Pérez Gamboa, directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 526 - 18

  
Mg. María Rosa Fátima Segovia  
Pro Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB